

CEO uropa

**Agosto - Septiembre
2013**

CEO Europa

Agosto-Septiembre 2013

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	10
	LA UNIÓN BANCARIA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS	10
■	LA ACTUALIDAD EN...	13
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	13
	BUSINESSEUROPE	15
■	LOS ACUERDOS DEL MES	18
■	EL MES QUE VIENE EN...	21
	BUSINESSEUROPE	21
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	22
	PARLAMENTO EUROPEO	23
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	25
■	OBSERVATORIO LEGISLATIVO	26
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	28
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	30
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	36

PANORAMA GENERAL

Tras los dos últimos años en los que la profundidad de la crisis económica y de deuda soberana, unida a la intensa incertidumbre y volatilidad de los mercados, apenas dieron un respiro durante el paréntesis veraniego, este año, el mes de septiembre vuelve a marcar el **inicio** de un nuevo **curso político**, que además viene acompañado de una **mejoría** en las **perspectivas** económicas, según publicó la OCDE a principios del presente mes, y una significativa relajación de la prima de riesgo española, permitiendo a nuestro país financiarse en mejores condiciones. Una mejoría que, sin embargo, es preciso acoger con **prudencia**, dado que las bases para una recuperación sólida todavía no están asentadas, ni en la zona euro ni en nuestro país.

En este contexto, continuar **sin titubeos** con la introducción y aplicación de **reformas estructurales**, sin olvidar la ineludible vuelta al equilibrio presupuestario, sigue siendo una de las prioridades a las que se enfrenta la Unión Europea y sus Estados miembros, especialmente España. Para ello, el **respeto** e **implementación** de las **decisiones acordadas**, en el **plano europeo y nacional**, es fundamental no sólo para consolidar la estabilidad económica, sino para afianzar la credibilidad y confianza en la **capacidad** de la **Unión Europea** para erigirse en proyecto de **futuro** para sus ciudadanos y empresas.

Tal y como señaló el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, en su discurso sobre el Estado de la Unión del pasado 11 de septiembre, **2013** es un **año clave** para, en primer lugar, avanzar en la consecución de la **unión bancaria**, con la puesta en marcha del **Mecanismo Único de Supervisión** tras el acuerdo alcanzado por el Parlamento Europeo al día siguiente; en segundo lugar, adoptar definitivamente el **Marco Financiero Plurianual**, es decir, el presupuesto de la Unión Europea para los próximos siete años (2014-2020), de manera que pueda estar operativo lo antes posible en 2014; en tercer lugar, completar el **mercado interior** en ámbitos esenciales como el digital, el transporte o los servicios; y, en cuarto lugar, reforzar el pilar económico de la **Unión Económica y Monetaria**.

Por su parte, la actual **Presidencia lituana** del Consejo de la Unión Europea (julio-diciembre) tiene las miras puestas en la preparación del próximo Consejo de Competitividad, de 26 y 27 de septiembre, en el que se preparará el **Consejo Europeo de 24 y 25 de octubre**, siendo el impulso a la **innovación** y la **agenda digital** como factor clave para la **competitividad**, en especial de las PYME, uno de sus principales objetivos. Asimismo, está previsto que dicho Consejo mantenga un debate sobre **política industrial**, en el marco de la nueva Comunicación que la Comisión Europea presentará al respecto, previsiblemente, el 25 de septiembre.

Se trata de asuntos fundamentales para la competitividad de la economía europea, a los que BUSINESSEUROPE hizo referencia en las prioridades empresariales para el semestre de la Presidencia lituana del Consejo de la UE, que trasladó a la Presidenta de Lituania, Dalia Grybauskaitė, el pasado 17 de julio. En particular, **BUSINESSEUROPE** destacó la necesidad urgente de **movilizar** la **inversión**, restablecer el **acceso al crédito** y **reorientar** todas las **políticas** europeas a favor de la **competitividad**, lo cual conlleva la supresión de todas las barreras para el

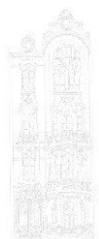


crecimiento y el empleo. Un objetivo cuya consecución pasa por un mayor **liderazgo y compromiso políticos** con la **empresa** como **principal motor** para la generación de puestos de trabajo, riqueza y bienestar.

Sin embargo, la **incertidumbre** originada tanto por el resultado de las próximas **elecciones** legislativas en **Alemania** de 22 de septiembre, en las que la Canciller alemana, Angela Merkel, parece erigirse como vencedora aunque probablemente tenga que gobernar en coalición, como por el escenario de inestabilidad política que dibuja **Italia** y el ambivalente enfoque de **Francia** ante los ajustes y las reformas que precisa su economía, son algunos de los **factores** que, a corto plazo, pueden poner en **riesgo** el mencionado compromiso político, cuya próxima cita es el citado Consejo Europeo de 24 y 25 de octubre. Además, cabe recordar que, a medio plazo, el siguiente gran reto que afrontará la Unión Europea es el fin de la actual legislatura del **Parlamento Europeo**, que culminará con la celebración de las **elecciones de mayo de 2014**, seguidas del nombramiento de una Comisión Europea a finales de dicho año.

Todas estas cuestiones serán analizadas por BUSINESSEUROPE en el Buró Ejecutivo que se celebrará el 19 de septiembre, y en el que CEOE estará representada por su Secretario General, donde se debatirán, entre otras cuestiones, las prioridades empresariales para 2014, así como cuáles deberían ser las líneas maestras del programa empresarial de BUSINESSEUROPE y sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE, de cara a las citadas elecciones europeas del año que viene.

Bruselas, 13 de septiembre de 2013



LA UE EN TITULARES

El Parlamento Europeo aprueba el Mecanismo Único de Supervisión

El pasado 12 de septiembre, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó, por amplia mayoría, el Mecanismo Único de Supervisión Bancaria (MUS), según el cual el Banco Central Europeo (BCE) será el responsable de la vigilancia de los bancos de gran tamaño siendo las autoridades nacionales las encargadas de la supervisión de aquellas entidades que no suponen un riesgo sistémico. En principio, el MUS se aplicará a los 17 Estados miembros de la zona euro, pero también estará abierto a la participación de aquellos países que no participan en la misma. El Parlamento Europeo, que ya había alcanzado el pasado 19 de marzo un acuerdo provisional con el Consejo, ha ratificado formalmente dicho acuerdo después de haber logrado un acuerdo interinstitucional con el BCE sobre la rendición de cuentas y la transparencia de las funciones ejercidas de éste frente al Parlamento. El mencionado acuerdo establece que los eurodiputados tendrán un amplio acceso a información del Consejo de Supervisión del BCE y que el Presidente de éste deberá comparecer regularmente ante el Parlamento. Asimismo, el Parlamento, junto con el Consejo, tendrá el poder de nombrar al Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Supervisión así como su eventual despido. Además los parlamentarios europeos tendrán la posibilidad de enviar preguntas por escrito al órgano supervisor. El próximo paso para la adopción definitiva del MUS es que el Consejo también refrende el citado acuerdo provisional. Se prevé que el BCE pueda comenzar a ejercer sus funciones de supervisor en otoño de 2014.

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201309/20130912ATT71199/20130912ATT71199EN.pdf>

Nuevas normas sobre servicios de pago

El pasado 24 de julio, la Comisión europea adoptó un paquete legislativo que incluye una propuesta de Directiva de Servicios de Pago (“DSP2”) y un borrador de Reglamento relativo a las tasas de intercambio aplicables a las operaciones de pago con tarjeta, con el que se pretende adaptar este mercado y aprovechar las oportunidades del mercado único digital. Según la Comisión, la nueva Directiva permitiría llevar a cabo pagos electrónicos baratos y eficaces sin recurrir al uso de una tarjeta de crédito gracias a la inclusión de nuevos servicios denominados de iniciación del pago. Asimismo, la Comisión considera que los consumidores estarían mejor protegidos contra el fraude y posibles abusos y que se fomentaría la competencia a través de nuevos operadores y el desarrollo de sistemas de pago por telefonía móvil e Internet. En cuanto a la propuesta de Reglamento, incluye disposiciones para introducir límites máximos para las tasas de intercambio en las transacciones con tarjetas de crédito y de débito de los consumidores y prohibir la aplicación de recargos por la utilización de este tipo de tarjetas, los cuales están muy extendidos, por ejemplo, en la compra de billetes de avión. Una vez adoptadas por la Comisión, ambas propuestas han de



ser adoptadas por el Consejo y el Parlamento Europeo conforme al procedimiento legislativo ordinario, es decir, la antigua codecisión.

Más información en:

http://ec.europa.eu/internal_market/payments/framework/index_en.htm

Comunicación sobre el sistema bancario en la sombra

El pasado 4 de septiembre la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre el sistema bancario en la sombra, en el cual se realizan actividades de intermediación crediticia semejantes a las que se llevan a cabo en el sistema bancario tradicional pero sin estar sujeto a tanta regulación como éste último. En dicha Comunicación se resume el trabajo realizado hasta la fecha en este ámbito, al tiempo que se exponen posibles nuevas medidas cuyo objetivo es mejorar la supervisión y el control de la banca en la sombra, ya que debido a la dimensión que ha adquirido así como a su gran interrelación con el sistema bancario tradicional, cualquier desequilibrio podría implicar un potencial riesgo sistémico para la economía. La principal medida concreta recogida en la Comunicación se refiere a la adopción de una propuesta de Reglamento relativa a los fondos del mercado monetario. Se trata de fondos de inversión que invierten en activos de renta fija cuyas características son similares a las de los depósitos bancarios, pues tienen gran liquidez, son estables y tienen bajo riesgo. Con la mencionada propuesta se pretende obligar a estos fondos a establecer una reserva de capital del 3% de sus activos totales. Asimismo, deberán tener como mínimo el 10% de sus activos de vencimiento diario y otro 20% en instrumentos de vencimiento semanal, para de esta forma evitar problemas de liquidez que puedan afectar a los bancos que son quienes principalmente se sirven de esta fuente de financiación. Esta propuesta deberá ahora ser adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo.

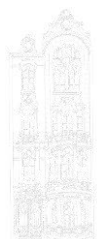
Más información en:

http://ec.europa.eu/internal_market/finances/shadow-banking/index_en.htm

http://ec.europa.eu/internal_market/investment/money-market-funds/index_en.htm

La tramitación de las propuestas de Directiva sobre contratación pública y concesiones entra en su fase final

El pasado 5 de septiembre, la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo respaldó los resultados de las negociaciones informales sobre las propuestas de Directiva relativas a contratación pública y concesiones entre representantes de dicha Institución, junto a representantes del Consejo y de la Comisión Europea, en el marco de la primera lectura del procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión) aplicable en este caso. Dichas negociaciones, denominadas “trílogo”, comenzaron el 6 de marzo y finalizaron el 26 de junio. Por lo que se refiere a las propuestas de Directiva de contratación pública, los principales elementos acordados son, entre otros, la posibilidad de dividir en lotes los contratos públicos para favorecer el acceso de las PYME, la simplificación de la documentación a presentar por los licitadores y el refuerzo de las consideraciones sociales y medioambientales en los procedimientos de adjudicación. En relación con la propuesta de Directiva sobre concesiones, destaca el acuerdo en cuanto a la definición, duración y rescisión de las mismas. Está previsto que el Pleno del Parlamento Europeo



refrende estos resultados en su sesión del mes de noviembre. Por su parte, el Consejo igualmente tiene intención de avalarlos próximamente. Una vez aprobados por ambas Instituciones, las citadas propuestas de Directivas se considerarán formalmente adoptadas y el siguiente paso será su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, tras lo cual entrarán en vigor.

La Comisión Europea propone un paquete legislativo para un mercado único de las telecomunicaciones.

El pasado 11 de septiembre la Comisión Europea adoptó un paquete legislativo (borrador de reglamento y propuesta de recomendación) para un 'continente conectado'. Dicho paquete tiene como objetivo lograr un Mercado Único en el sector de las telecomunicaciones y aprovechar las nuevas fuentes de crecimiento e innovación, ya que todos los sectores de la economía actual dependen cada vez más de la conectividad para ser competitivos. Entre los principales elementos del paquete se encuentran: a) simplificar las normas de la UE para los operadores de telecomunicaciones con una autorización única para funcionar en los veintiocho Estados miembro; b) eliminar los recargos de itinerancia; c) eliminar los recargos en las llamadas internacionales en Europa; d) prohibir el bloqueo de los contenidos de Internet; e) establecer nuevos derechos de los consumidores, como redactar los contratos con un lenguaje sencillo, con información comparable; f) coordinar la asignación del espectro, para obtener un mayor acceso a telefonía móvil 4-G y una mayor disponibilidad de redes WIFI; y g) ofrecer mayor seguridad a los inversores.

Más información en:

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/connected-continent-single-telecom-market-growth-jobs>

Último Informe del Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo

El pasado 9 de septiembre, la Comisión Europea publicó el último Informe del Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo que elabora la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de dicha Institución. Referido al año 2012, las principales conclusiones son: 1) disminución de la demanda global de trabajo en la UE, con un 6% menos de ofertas de empleo en el cuarto trimestre de 2012, bajando por primera vez para los profesionales científicos e intelectuales; 2) las profesiones con mayor crecimiento en número de personas empleadas fueron los profesionales de la salud y asistencia sanitaria, los desarrolladores y analistas de software, los supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción y los maestros de enseñanza preescolar y primaria. En cuanto a las tendencias de la contratación, el informe muestra un aumento de la misma en el sector de la restauración, incluyendo hoteles, bares y restaurantes, así como en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Por Estados miembros, el informe refleja la diferencia entre el dinamismo de los mercados laborales de Alemania, Dinamarca o Suecia, en contraposición a la situación anémica en países como España.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=955&langId=en>



El BEI aumenta los préstamos a las PYME y fomenta el empleo juvenil

El Consejo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) aprobó, el pasado mes de julio, un aumento en el volumen de créditos concedidos a PYME y a empresas de mediana capitalización para estimular la inversión y el crecimiento de las mismas. El apoyo general prestado por el BEI se situaría en 17 billones de euros frente a los 14,1 previstos inicialmente para este año. El BEI acordó también proporcionar financiación comercial para facilitar a las PYME las exportaciones. Asimismo, la Junta del BEI aprobó la puesta en marcha del programa “Empleos para Jóvenes”, dedicado a contrarrestar el rápido aumento del desempleo juvenil en Europa y dotado con 6.000 millones de euros. Estos créditos se concederán a PYME que se comprometan a contratar a jóvenes.

Más información en:

<http://www.eib.org/about/press/2013/2013-113-eib-delivers-on-increased-sme-lending-and-approves-support-for-youth-employment.htm>

El BEI respalda proyectos de inversión en energía sostenible, segura y competitiva en Europa

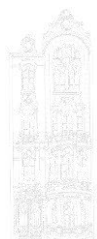
El pasado 24 de julio, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) adoptó nuevas directrices para reforzar el apoyo a la inversión en energía renovable, eficiencia energética y redes de energía, así como en investigación e innovación. Se espera que sean estos los sectores que requieran la inversión más importante en los próximos años. Además, se prestará asistencia técnica para ayudar a desarrollar proyectos en dichos sectores y se incrementará el apoyo a proyectos de construcción de edificios de bajo consumo energético. Asimismo, el BEI presentará una nueva “Norma de comportamiento en materia de emisiones” que se aplicará a todos los proyectos que requieran generación de combustible fósil para descartar inversiones en proyectos cuyas emisiones de carbono superen un umbral determinado, reflejando los compromisos nacionales y europeos para limitar las emisiones de carbono. Esta norma podrá ser objeto de revisión en un futuro, según lo acordado por la Junta del BEI. Durante los últimos cinco años, los préstamos del BEI a proyectos de generación de energía con combustibles fósiles se redujeron considerablemente representando durante este periodo los préstamos a centrales eléctricas de carbón y lignito menos del 1,5 % de la inversión total en energía. La aplicación de esta nueva norma garantizará que los préstamos vayan dirigidos a proyectos que contribuyan al crecimiento económico y, a su vez, sean coherentes con la política climática de la UE.

Más Información en:

<http://www.eib.org/about/press/2013/2013-115-european-investment-bank-to-reinforce-support-for-renewable-and-energy-efficiency-investment-across-europe.htm>

Informe de la Comisión Europea ante la situación de proteccionismo comercial mundial actual

El pasado 2 de septiembre, la Comisión Europea publicó el Informe sobre medidas potencialmente restrictivas del comercio aplicadas por los socios comerciales de la UE entre el 1 de mayo de 2012 y el 1 de mayo de 2013. En concreto, la Comisión Europea identifica 150 nuevas restricciones al comercio en el último año, de las cuales sólo 18 fueron eliminadas. Las más significativas son:



a) incremento de las tarifas aplicadas directamente en frontera a las importaciones, en el caso de Brasil, Argentina, Rusia y Ucrania.; b) estímulos para la utilización de productos nacionales y de la reubicación de las empresas, principalmente en Brasil; c) medidas de apoyo a las exportaciones nacionales susceptibles de distorsionar la competencia a largo plazo; d) la protección de las industrias nacionales de la competencia extranjera, en Brasil e Indonesia. El citado informe de la Comisión Europea, que se publica desde 2008, cubre un total de 31 socios comerciales de la UE, incluyendo los pertenecientes al G20, y su objetivo es realizar un balance de la medida en que los países cumplen con su compromiso de no recurrir a medidas comerciales restrictivas y de suprimir las existentes.

Más información en:

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/september/tradoc_151703.pdf

Plan de acción para mejorar la eficacia y la competitividad del sector de seguridad y defensa europeo

El pasado 24 de julio, la Comisión Europea presentó una Comunicación en la que propone un plan de acción para un sector de seguridad y defensa más competitivo y eficiente. Las dificultades presupuestarias actuales y la falta de cooperación entre los mercados europeos de defensa, hacen que la capacidad de defensa y la competitividad de su industria se vean amenazadas. En síntesis, las iniciativas que propone la Comisión Europea son las siguientes: desarrollar un mercado interior de seguridad y defensa, reforzar la competitividad de la industria europea mediante el apoyo a la competitividad y a las PYME, aprovechar las sinergias entre ámbitos civil y militar para garantizar el uso eficiente de los recursos del contribuyente y explorar nuevas vías para una mayor cooperación europea. El citado plan de acción será debatido en el Consejo Europeo de 19 y 20 de diciembre junto con un informe que ha elaborado la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Más información en:

http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/defence/defence-industrial-policy/index_en.htm



La inflación en julio de 2013 se mantuvo estable en el 1,6% en la zona euro y en el 1,7% en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de agosto. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Estonia (3,9%), Rumanía (3,4%), y Países Bajos (3,1%). En cambio, Grecia (-0,5%), Bulgaria (0,0%) y Dinamarca (0,4%) registraron las tasa de inflación más bajas. En España, la inflación ascendió hasta el 1,9%.



Tasa anual de inflación en %

	Julio 2013		Julio 2013
Zona Euro	1,6p	Grecia	-0,5
UE-27	1,7p	Hungría	1,7
		Irlanda	0,7
Alemania	1,9	Italia	1,2
Austria	2,1p	Letonia	0,5
Bélgica	1,6	Lituania	0,6
Bulgaria	0,0	Luxemburgo	1,8
Chipre	0,7	Malta	0,9
Dinamarca	0,4	Países Bajos	3,1
Eslovaquia	1,6	Polonia	0,9
Eslovenia	2,8	Portugal	0,8
España	1,9	Reino Unido	2,8
Estonia	3,9	República Checa	1,4
Finlandia	2,5	Rumania	3,4
Francia	1,2	Suecia	0,8

p = provisional

Fuente: Eurostat

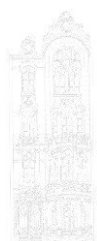
La **tasa de desempleo** se mantuvo estable en el 12,1% en la zona euro y en el 11,0% en la Unión Europea durante el mes de julio de 2013, según los datos publicados por Eurostat el pasado 30 de agosto de 2013. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria (4,8%), Alemania (5,3%) y Luxemburgo (5,7%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en Grecia (26,8% en mayo) y España (26,3%). En julio de 2013, 26.654 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 19.231 lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo juvenil (población menos de 25 años) se situó en el 23,4% en la UE y en el 24,0% en la zona euro. Por su parte, España registró en el mes de julio un paro juvenil de 56,1%.

Zona Euro	12,1	Grecia	ND
UE-27	11,0	Hungría	16,7
		Irlanda	13,8
Alemania	5,3	Italia	12,0
Austria	4,7	Letonia	ND
Bélgica	8,9	Lituania	12,1
Bulgaria	12,7	Luxemburgo	5,7
Chipre	17,3	Malta	6,0
Dinamarca	6,7	Países Bajos	7,0
Eslovaquia	14,3	Polonia	10,4
Eslovenia	11,2	Portugal	16,5
España	26,3	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,8
Finlandia	7,9	Rumania	7,5
Francia	11,0	Suecia	7,8

ND = No disponible

Fuente: Eurostat

La **producción en el sector de la construcción** aumentó un 0,7% en la zona euro y un 0,8% en la Unión Europea, en el pasado mes de junio, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 20 de agosto. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los



mayores avances con respecto al mes de mayo se produjeron en Eslovenia (10,5%), Polonia (5,3%), Alemania (1,6%) y República Checa (1,3%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Rumanía (-2,4%), Portugal (-2,2%) y Suecia (-0,9%). Atendiendo a la comparación anual, en junio de 2013 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción disminuyó un 3,1% en la zona euro, un 1,2% en la Unión Europea y se incrementó un 4,1% en España.

La producción industrial aumentó un 0,7% en la zona euro y un 0,9% en la Unión Europea, en el mes de junio, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 13 de agosto. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Irlanda (8,7%), Rumanía (5,7%) y Polonia (3,1%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en Países Bajos (-4,1%), Portugal (-2,8%) y Francia (-1,5%). En relación con el mes de junio de 2012, la producción industrial aumentó un 3,3% en la zona euro, un 3,2% en la Unión Europea y se contrajo un 1,9% en España.

El superávit por cuenta corriente estimado en la Unión Europea en el segundo trimestre de 2013 fue de 35.900 millones de euros y en la zona euro de 52.100 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 6 de septiembre. La balanza comercial de bienes presentó un superávit de 19.900 millones de euros en la UE y 52.200 millones de euros en la zona euro. Por su parte el saldo de la balanza comercial de servicios fue de 36.500 millones de euros en la UE y de 26.800 millones de euros en la zona euro. Por Estados miembros, según los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de agosto, Alemania registró el mayor excedente comercial (81.000 millones de euros), seguida de Países Bajos (24.300 millones de euros) e Irlanda (15.300 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se observaron en Reino Unido (-26.100 millones de euros) y Grecia (-8.000 millones de euros).

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



LA UNIÓN BANCARIA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Desde que el pasado 12 de septiembre de 2012 la Comisión Europea adoptara (junto con el paquete legislativo que constituye el Mecanismo Único de Supervisión -MUS) una Comunicación “Hoja de ruta hacia una unión bancaria”¹ en la que daba a conocer su visión general para lograr la unión bancaria, se han venido sucediendo varios avances al respecto.

Mediante la consecución de la unión bancaria se pretende acabar con el círculo vicioso entre deuda bancaria y deuda soberana, y poner fin a la fragmentación financiera de tal forma que se restablezcan las condiciones para acceder al crédito.

En relación con los últimos avances, cabe destacar que el pasado 10 de julio de 2013 la Comisión Europea adoptó una propuesta de Reglamento relativa a la creación de un Mecanismo Único de Resolución (MUR)², el cual constituirá uno de los tres pilares en los que se asentará la unión bancaria: supervisión bancaria a nivel europeo, resolución integrada de las crisis bancarias y un sistema común de garantía de depósitos.

MECANISMO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

El MUR tendría como finalidad llevar a cabo los planes de reestructuración de aquellos bancos en crisis, conforme a las reglas definidas en la propuesta de Directiva relativa al rescate y resolución bancaria³. En la misma se establece un mecanismo de rescate interno (“bail-in”) según el cual son los distintos acreedores quienes han de cubrir los costes de la resolución de las entidades financieras.

Este mecanismo se aplicaría en los Estados miembros de la zona euro y en aquellos que no compartan la moneda única pero que formen parte del Mecanismo Único de Supervisión.

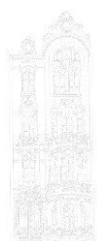
Los **dos principales elementos** de los que constaría el MUR serían:

- **Una Junta Única de Resolución (JUR)**, integrada por representantes del Banco Central Europeo (BCE), la Comisión Europea y las autoridades nacionales pertinentes (las de aquellos Estados en los que el banco a reestructurar tenga su sede y sus sucursales y/o filiales).
- **Un Fondo Único de Resolución bancaria**, financiado mediante aportaciones del sector bancario.

¹ COM (2012) 510

² COM (2013) 520

³ COM (2012) 280



En la práctica, **el funcionamiento del MUR** sería el siguiente:

1. El BCE, como responsable de la supervisión bancaria europea, informaría si algún banco de la zona euro o establecido en un Estado miembro participante en la unión bancaria experimenta dificultades financieras y debe de ser objeto de resolución.
2. A continuación, la Junta Única de Resolución se encargaría de preparar la resolución del banco.
3. Sería la Comisión Europea quien decidiera finalmente si se procede a la resolución de la entidad financiera o no. Cabe destacar que sería la Comisión y no la JUR quien tome la decisión final, ya que por razones jurídicas sólo a una institución europea le está permitido llevar a cabo tales competencias.
4. Posteriormente, bajo la supervisión y el seguimiento de la JUR, las autoridades nacionales de resolución serían las encargadas de ejecutar el plan de resolución.
5. Asimismo se crearía, bajo control de la JUR, un fondo único de resolución que garantizara la disponibilidad de ayuda financiera a medio plazo durante el proceso de reestructuración del banco.

A partir de ahora la propuesta legislativa será debatida en el Consejo y en el Parlamento Europeo para su adopción. Se espera que dicha propuesta pueda ser adoptada formalmente antes de que finalice la presente legislatura europea en mayo de 2014.

OTROS AVANCES

En cuanto al resto de elementos que configuran la unión bancaria también ha habido progresos reseñables:

- ▣ El 19 de marzo de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político provisional relativo al **Mecanismo Único de Supervisión**⁴ (MUS). El próximo paso para la adopción definitiva del MUS es que el Consejo refrende el citado acuerdo político provisional, después de que el Pleno del Parlamento Europeo lo ratificara el pasado 12 de septiembre. Se espera que el MUS esté operativo un año después de la entrada en vigor del mismo.
- ▣ El 20 de junio de 2013 el Eurogrupo alcanzó un acuerdo político sobre las principales características que regirán **la recapitalización directa de los bancos a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad** (MEDE). Del presupuesto total del MEDE, el montante máximo destinado a la recapitalización directa será de un total de 60.000 millones de euros, pudiendo dicha cifra ser revisada si se considera necesario. En cuanto a la posible intervención retroactiva del MEDE, es decir, la posibilidad de que a través de este mecanismo se pueda recapitalizar directamente aquellos bancos que ya han sido previamente rescatados con fondos públicos, se

⁴ COM (2012) 511/512



acordó que dicha posibilidad será decidida caso por caso. El instrumento de recapitalización directa del MEDE no estará operativo hasta que el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) esté en marcha

- ▣ **El paquete sobre requisitos de capital**⁵ (CRD IV/CRR, por sus siglas en inglés), que exige a los bancos aumentar sus reservas de capital e impone límites a los bonus de los banqueros, entró en vigor el 17 de julio de 2013. Esta nueva normativa comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2014.
- ▣ En cuanto a **la propuesta de Directiva sobre Sistemas de Garantía de Depósitos**⁶ que pretende armonizar y simplificar la normativa nacional al respecto a escala europea, la Presidencia lituana del Consejo de la UE (julio-diciembre de 2013) buscará un acuerdo con el Parlamento Europeo con vistas a su adopción.
- ▣ En relación con la **propuesta de Directiva por la que se establece un marco para el rescate y resolución de entidades de crédito y entidades de inversión** el Consejo insta a la Presidencia de la UE a iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo con el objetivo de adoptar la Directiva en primera lectura antes de final de año. Se prevé que el Pleno del Parlamento Europeo vote el proyecto de informe acerca de la propuesta en noviembre de 2013.

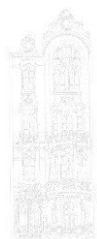
CONCLUSIÓN

Desde CEOE se considera que la Unión Bancaria ha de ser acordada e implementada con celeridad para así reducir la fragmentación financiera en la zona euro que hace que las empresas de los países periféricos tengan menor flujo de crédito y el coste de estos créditos sea superior al de sus homólogos del centro de la UE.

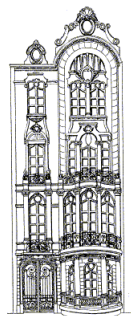
Así pues, se ha de finalizar e implementar lo antes posible el MUS y avanzar hacia la consecución de una completa Unión Bancaria con un marco reforzado para la garantía de depósitos y la resolución bancaria que incluya el MUR. Todo ello es fundamental para desarrollar un sector financiero europeo más estable e integrado que favorezca las condiciones de crédito, especialmente para las PYME.

⁵ COM (2011) 452/453

⁶ COM (2010) 368



LA ACTUALIDAD EN ...



LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO COMO ESTABILIZADOR AUTOMÁTICO

El pasado 9 de julio, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo celebró una audiencia pública sobre la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM), incluida la eventual creación de un régimen europeo de prestaciones por desempleo como estabilizador automático.

En síntesis, las principales ideas destacadas fueron:

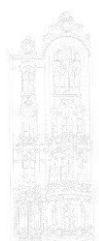
- ◆ La Unión Económica y Monetaria está dotada de una dimensión social, en la que los estabilizadores automáticos habrán de desempeñar un papel importante. En el último Consejo Europeo, de 27 y 28 de junio de 2013, se apuntó una vez más al refuerzo de dicha dimensión social y a tener en cuenta la situación social y del mercado laboral dentro de la UEM utilizando indicadores sociales y de empleo en el marco del Semestre Europeo.
- ◆ En la unión monetaria, la política monetaria común no puede tener en cuenta las diferencias en el grado de sincronización de los ciclos económicos en los distintos Estados miembros de la zona euro. Esto agrava las asimetrías macroeconómicas al producir un recalentamiento de las economías en fase alcista, por un lado, y rebajar aún más el crecimiento en países en fase de recesión, por otro. Como no se puede recurrir a la política monetaria como un estabilizador, es necesario aplicar estabilizadores automáticos en el ámbito de la política fiscal. Asimismo, favorecer la movilidad de los factores de producción y dotar de mayor flexibilidad al mercado laboral puede contribuir a la hora de facilitar el ajuste.
- ◆ Un estabilizador automático es una herramienta que permite que cuando una economía entra en recesión, puedan ajustarse desequilibrios macroeconómicos. En este sentido, la Comisión Europea considera que, desde una perspectiva a largo plazo, en el marco de la Unión Económica y Monetaria, es factible utilizar estabilizadores automáticos como las prestaciones por desempleo en la zona euro. No obstante, la Comisión Europea no ha publicado nada concreto al



respecto, aunque se prevé que se presente una Comunicación en el segundo semestre de este año.

- ◆ Una posible opción sería utilizar los estabilizadores automáticos que tiene cada país de la zona euro en forma de seguro de desempleo, a los que se sumarían los estabilizadores transfronterizos. De este modo, los países que se encuentran en fase de auge transferirían automáticamente recursos y fondos a los que experimentan una recesión. El resultado sería la estabilización del ciclo económico, resolviendo el problema del aumento de la volatilidad en una unión económica y monetaria.
- ◆ Repartir el riesgo entre países es muy importante. El diseño del sistema debe ser sencillo; de ahí que la propuesta de un sistema de seguro por prestaciones de desempleo en la zona euro encaje a nivel operativo así como por su facilidad de comprensión entre los ciudadanos. En el caso de España, se calcula que el efecto estabilizador sería de un 20% del PIB si hubiera existido este sistema de prestación por desempleo en 2008 y 2009. Para Irlanda y Grecia, sería del 10%⁷.
- ◆ Respecto al diseño de dicho sistema de prestaciones por desempleo en la zona euro, habría que definir si se usan mecanismos de transferencias o si se usan como incentivos para que los países apliquen las reformas necesarias para reducir su desempleo estructural. En cuanto a la financiación del mismo, una propuesta sería basar el nivel de financiación en las desviaciones de las tasas medias de paro; es decir que varíe en cada país en función de la media de desempleo. En 2005 Alemania estaría por debajo de su media, y habría habido un flujo de España hacia Alemania, y hoy ocurriría lo contrario. Actualmente, en España las prestaciones por desempleo se han doblado, pasando del 1,5% al 3% del PIB. Con el sistema propuesto se podría asegurar la financiación de la mitad de esta cifra.

⁷ Datos aportados por Thomas Philippon, profesor de la Universidad de Nueva York "Stern School of Business".



BUSINESSEUROPE



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE RELACIONES LABORALES

El pasado 4 de septiembre tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo de Relaciones Laborales de BUSINESSEUROPE, dependiente de su Comisión de Asuntos Sociales, en el que participó CEOE.

Los objetivos de la reunión fueron, en primer lugar, dar a conocer las últimas novedades a nivel nacional; en segundo lugar, debatir un borrador de toma de posición sobre reestructuraciones y gestión del cambio; y, en tercer lugar, discutir el proyecto de respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre trabajo no declarado.

En particular, las principales conclusiones de dicha reunión fueron:

1. A nivel nacional, lo más destacable es la campaña electoral en que está inmersa Alemania, según comentó la Confederación Alemana de Empleadores (BDA), ya que el próximo 22 de septiembre se celebrarán elecciones generales, de las que, según las encuestas, la actual Canciller, Angela Merkel, saldrá vencedora. En el plano social, buena parte del debate electoral gira en torno a la posible introducción de un salario mínimo por ley. Todos los partidos políticos alemanes apoyan esta posibilidad, incluso la conservadora CDU, a pesar de la oposición a la misma por parte del mundo empresarial alemán.
2. En materia de reestructuraciones, la Comisión Europea tiene intención de presentar, previsiblemente el próximo mes de octubre, una nueva Comunicación sobre reestructuraciones proponiendo un marco de calidad para las mismas a nivel europeo. Ante esta posibilidad, el Grupo de Trabajo acordó que BUSINESSEUROPE se anticipara y tratara de influenciar el contenido de dicha iniciativa. Más concretamente, se debatió un borrador de posición al respecto, titulado "Reestructuraciones y gestión del cambio", que, en general, fue bien acogido por los miembros del Grupo de Trabajo, si bien CEOE destacó la necesidad de contar con un diálogo social constructivo no solo a nivel de empresa, sino también en otros niveles de la negociación.
3. En lo que se refiere a trabajo no declarado, el Grupo de Trabajo aprobó, con modificaciones, el borrador de respuesta de BUSINESSEUROPE a la consulta que la Comisión Europea lanzó a los interlocutores sociales europeos, el pasado 4 de julio, sobre cómo la UE puede contribuir a combatir y prevenir el citado fenómeno.

TOMA DE POSICIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE CIBERSEGURIDAD

El pasado 4 de septiembre, BUSINESSEUROPE adoptó su toma de posición sobre la propuesta de Directiva relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad en las redes y la información en toda la Unión, más conocida como Directiva sobre ciberseguridad.



En síntesis, los mensajes claves de BUSINESSEUROPE son:

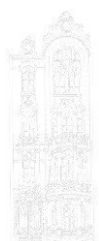
- ◊ Un ciberespacio seguro es esencial para el buen funcionamiento del mercado interior, al igual que la proporcionalidad del marco legislativo, de manera que se permita adoptar un enfoque basado en el riesgo y se promueva la innovación del sector privado.
- ◊ El ámbito de aplicación de la propuesta Directiva, así como las definiciones contenidas en la misma, deben ser claros teniendo en consideración la interacción con otras medidas legislativas actualmente vigentes.
- ◊ Los requisitos adicionales que se exigen a las empresas deben ser de naturaleza voluntaria, en un marco de colaboración público-privado.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AGENDA DIGITAL DE BUSINESSEUROPE

El pasado 5 de septiembre tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo sobre Agenda Digital de BUSINESSEUROPE, dependiente de su Comisión de Mercado Interior, en la que participó CEOE, representada por su Delegación ante la UE y AMETIC.

Buena parte de la reunión estuvo dedicada a debatir las prioridades de la UE en materia de agenda digital, ya que en el próximo Consejo Europeo de 24 y 25 de octubre los Jefes de Estado y/o de Gobierno europeos mantendrán un debate al respecto con el ánimo de relanzar la hoja de ruta europea en este ámbito. Para ello, se contó con la intervención del Jefe de Gabinete de la Comisaria Neelie Kroes, responsable de agenda digital, Constantijn Van Oranje-Nassau, quien hizo hincapié en las siguientes cuestiones:

1. La Unión Europea está por detrás de sus competidores, no solo en términos de conectividad, base industrial y procesamiento de datos, sino también en capital humano cualificado. El hecho de que la mayoría de los operadores de Internet sean norteamericanos genera dificultades adicionales a la hora de regular este ámbito en la UE.
2. El mercado interior europeo se caracteriza por su fragmentación, lo cual no contribuye a la actividad empresarial transeuropea y frena la inversión privada.
3. El Consejo Europeo de octubre ha de focalizarse en las oportunidades, no en los medios que indudablemente genera la sociedad de la información en términos de seguridad.
4. Es imprescindible encontrar un equilibrio adecuado entre los requisitos de seguridad y el relanzamiento económico, porque el flujo de datos, junto con la conectividad, entre otros aspectos, son claves para la competitividad empresarial. Esto implica un despliegue de infraestructuras de banda ancha adecuado y un mayor nivel de acceso a las mismas, junto con una mejora de la formación del capital humano, así como una mayor inversión en I+D+i.
5. Entre las prioridades que, previsiblemente, fijará el citado Consejo Europeo, es de prever que figuen las necesarias reformas estructurales, así como el estímulo a la innovación y los servicios, a través, por ejemplo, de la computación en nube (cloud computing), teniendo en cuenta que la digitalización de la economía afecta a todos los sectores, no sólo los



denominados tecnológicos. La integración del mercado único de las telecomunicaciones será, asimismo, objeto de atención.

A continuación, el Grupo de Trabajo debatió un primer borrador de carta de BUSINESSEUROPE al Consejo Europeo de 24 y 25 de octubre, donde se destacarán las prioridades empresariales en materia de agenda digital.



LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

15/07/2013 Consejo de AGRICULTURA Y PESCA

La **Presidencia lituana del Consejo de la UE** presentó el programa de trabajo y sus prioridades en el ámbito de la agricultura y la pesca para el segundo semestre de 2013.

Respecto a la agricultura, el Consejo debatió sobre el estado de la **reforma de la Política Agrícola Común (PAC)**, tras haberse alcanzado un acuerdo acerca de las propuestas de Reglamento sobre pagos directos, la organización común de mercados única y el desarrollo rural. Asimismo, se logró un acuerdo sobre la propuesta de Reglamento horizontal de la PAC.

En el ámbito de la pesca, el Consejo alcanzó un acuerdo relativo a un enfoque general sobre la propuesta relativa al **Fondo europeo marítimo y de pesca**, en el marco del paquete de **reforma de la Política Pesquera Común**, lo cual permitirá iniciar las negociaciones entre el Consejo y el Parlamento Europeo al respecto.

Asimismo, el Consejo confirmó un acuerdo político sobre otras dos propuestas de Reglamento relativas a la reforma de la Política Pesquera Común: el Reglamento sobre disposiciones básicas de la Política Pesquera Común y el Reglamento relativo a los mercados.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/138086.pdf

22/07/2013 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

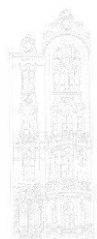
El Consejo reiteró su preocupación por la **situación en Egipto** y llamó a las fuerzas políticas a comprometerse en un proceso de reconciliación y construcción de confianza y de su futuro democrático, incluyendo la celebración de elecciones democráticas lo antes posible.

El Consejo estableció un marco general para la **política de la UE en apoyo a Myanmar / Birmania** en el periodo previo a las elecciones generales de 2015. Los objetivos de la UE son apoyar el desarrollo político, social y económico, fomentar el respeto de los derechos humanos y ayudar al gobierno en la reconstrucción de su puesto en la comunidad internacional.

Además, el Consejo adoptó dos Directivas que permiten a los Estados miembros a combatir mejor el fraude del IVA, facilitando una reacción rápida, y que permite una medida específica para hacer frente a lo que se conoce como “fraude carrusel”.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/foraff/138317.pdf



COMISIÓN EUROPEA

Agenda Digital

30/08

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 22 de noviembre para determinar las mejores vías para que las autoridades públicas permitan el acceso abierto a diferente tipo de información sin que ello suponga un coste para el usuario.

Industria y Emprendimiento

24/07

- Adopción de una Comunicación que recoge un Plan de actuación para mejorar la eficacia y la competitividad del sector de seguridad y defensa europeo y contempla medidas para reforzar el mercado interior de la defensa y fomentar las sinergias entre la investigación civil y la militar.

Investigación e Innovación

17/07

- Adopción de una Comunicación que incluye medidas encaminadas a mejorar el acceso a la información científica producida en Europa de tal forma que permita a las empresas aprovechar los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos y que impulse la capacidad de innovación europea.

Mercado Interior y Servicios

24/07

- Adopción de un paquete legislativo que incluye una nueva Directiva de Servicios de Pago («DSP2») y una propuesta de Reglamento relativo a las tasas de intercambio aplicables a las operaciones de pago con tarjeta, con el que se pretende adaptar el mercado de pagos de la UE y aprovechar las oportunidades del mercado único digital.

04/09

- Adopción de una Comunicación sobre el sistema bancario en la sombra y de una propuesta de Reglamento relativa a los fondos del mercado monetario, cuyo objetivo es mejorar la supervisión y el control de las actividades y las entidades que operan en dicho sector.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

17-18/07 SESIÓN PLENARIA

Se adoptaron los siguientes dictámenes:

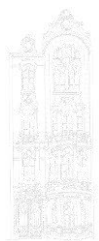
- Régimen de intercambios/Transformación de productos agrícolas
- Un nuevo concepto de educación
- Gestión de riesgos/Cadena de suministro
- Plan de acción europeo para el comercio minorista
- Vigilancia y seguimiento espacial



- El potencial económico inexplorado de la competitividad de la UE – Reforma de las empresas públicas
- Reglamento para reducir el coste de la banda ancha
- Financiación de la Agencia Europea de Seguridad Marítima en el ámbito de la lucha contra la contaminación
- Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa
- Financiación a largo plazo – sector de los servicios financieros
- Marco sobre la futura política portuaria de la UE
- El papel de la sociedad civil en las relaciones UE-Serbia
- Normativa inteligente: Responder a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas
- Prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro
- Fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados
- Política industrial
- Marcas
- Normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos
- Cuarto paquete ferroviario
- Peso máximo y dimensiones de los vehículos pesados de transporte por carretera
- Libre circulación de los documentos públicos
- Divulgación de información no financiera

Para información sobre los trabajos en curso del CESE:

<https://toad.eesc.europa.eu/EESCWIP.aspx>



EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE



BUSINESSEUROPE

SEPTIEMBRE

24/09

- Comisión de Asuntos Sociales
- Grupo de trabajo "Energía"

25/09

- Grupo de trabajo "Cambio Climático"

26/09

- Comisión de Emprendimiento y PYME

SEPTIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

4/10

- Comisión de Relaciones Internacionales

8/10

- Delegados Permanentes
- Grupo de trabajo "Derecho de sociedades"

15/10

- Comisión de Mercado Interior

16/10

- Comisión de Asuntos Económicos y Financieros

17/10

- COMITÉ EJECUTIVO**

23/10

- Comisión de Asuntos Jurídicos

24/10

- Comisión de Asuntos Industriales

29/10

- Delegados Permanentes

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			





Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

SEPTIEMBRE

26-27/09

- Consejo de Competitividad

30/09

- Consejo de Asuntos Generales

OCTUBRE

7-8/10

- Consejo de Justicia y de Asuntos de Interior

10/10

- Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía

14/10

- Consejo de Medio Ambiente
- Reunión del Eurogrupo

15/10

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores

17-18/10

- Consejo de Agricultura y Pesca

18 y 21/10

- Consejo de Asuntos Exteriores

22/10

- Consejo de Asuntos Generales

24-25/10

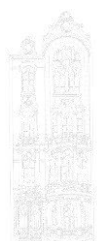
- CONSEJO EUROPEO**

SEPTIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			





Parlamento Europeo

SEPTIEMBRE

23-24/09

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)

24/09

- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)

25/09

- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

26/09

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)

30/09

- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transporte y Turismo (TRAM)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo (AGRI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

SEPTIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

02-03/10

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)

03/10

- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

07/10

- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

07-10/10

- SESIÓN PLENARIA**

09/10

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)

10/10

- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



14/10

- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión Mercado Interior y Protección al Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transporte y Turismo (TRAM)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

17/10

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interiores (LIBE)

21/10

- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

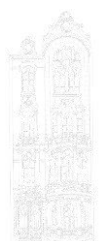
21-24/10

- **SESIÓN PLENARIA**

24/10

- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interiores (LIBE)

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





Comité Económico y Social Europeo

SEPTIEMBRE

18/09

- Grupo I (Empresarios) del CESE

18-19/09

- SESIÓN PLENARIA**

25/09

- Mesa de la Sección Relaciones Exteriores
- Relaciones Exteriores

26/09

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

30/09

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

SEPTIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

1/10

- Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

2/10

- Sección de Mercado Único, Producción y Consumo

3/10

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

4/10

- Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

15/10

- Mesa del CESE

16/10

- Grupo I (Empresarios) del CESE

16-17/10

- SESIÓN PLENARIA**

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Iniciativa

Propuesta de Directiva relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad en las redes y la información en toda la Unión (ciberseguridad).

Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión): 2013/0027(COD)

Comisión Europea

07/02/2013 Adopción de la propuesta de Directiva (COM (2013)48)

Parlamento Europeo (PE)

Comisión de fondo: Mercado Interior y Protección de Consumidor (IMCO). Ponente: Andreas Schwab (PPE, Alemania).

Calendario previsto:

Consideración de enmiendas: 30 de septiembre y 14 de octubre.

Votación en Comisión: 5 de noviembre.

Comisión de opinión: Industria, Investigación y Energía (ITRE). Ponente: Pilar del Castillo (PPE, España).

CESE (Comité Económico y Social Europeo)

Dictamen de opinión del CESE sobre Seguridad de las redes y de la información en la Unión.

22/05/2013 Sección competente: Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

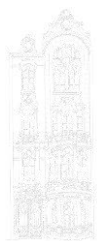
Ponente: Thomas McDonogh (Irlanda, Grupo I - empresarios)

Consejo de la Unión Europea

06/06/2013 Inicio de los debates en el Consejo de Transporte, Comunicaciones y Energía. En general, los Estados miembros se mostraron bastante escépticos con la propuesta de la Comisión Europea.

BUSINESSEUROPE

El pasado 4 de septiembre, BUSINESSEUROPE adoptó su toma de posición sobre esta propuesta de Directiva, en cuya elaboración CEOE ha participado activamente. Desde una perspectiva empresarial, contar con un ciberespacio seguro es esencial para el funcionamiento del mercado único. Para ello, el marco legislativo ha de ser proporcional y promover la innovación del sector privado. En este sentido, es fundamental que, por un lado, tanto el ámbito de aplicación de la Directiva, como las definiciones, sean lo más claras posibles, con el fin de evitar, entre otras cuestiones, solapamientos con otras normativas vigentes. Por otro, no se impongan requisitos adicionales a las empresas, susceptibles de poner trabas a su actividad, y se potencie una asociación entre los sectores público y privado.



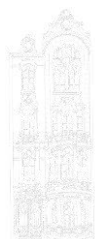
Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

Ampliación y Política Europea de Vecindad	
Comunicación sobre política industrial La presentación está prevista para el 25 de septiembre de 2013 por parte del Vicepresidente Antonio Tajani, responsable de Industria y Emprendimiento.	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
Administración y Relaciones Institucionales	
Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2014 La presentación está prevista para el 22 de octubre de 2013 por parte del Vicepresidente de la Comisión Europea, responsable de Administración y Relaciones Institucionales, Maros Šefčovič.	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN MERCADO ÚNICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO (INT)			
INT 688 El Acta del Mercado Único - determinar las medidas que faltan	José Sartorius Álvarez de Bohorques		23/09/2013 Sección: 02/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO / 354 Fondos de inversión a largo plazo europeos	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 462 final	23/09/2013 Sección: 04/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar
COMISIÓN CONSULTIVA DE TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES (CCMI)			
CCMI/114 Promover el potencial de crecimiento de la industria europea de la cerveza	José María Espuny Moyano		Sección: 26/09/2013 Pleno: 10/07/2013
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/596 Producción integrada en Europa	Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Sección: 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/605 Orientaciones estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura en la UE	José María Espuny Moyano (ponente) Gabriel Sarró	COM (2013) 229 final	Sección: 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/608 Plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo	José María Espuny Moyano Grupo III: Gabriel Sarró Iparraguirre (ponente)	COM(2013) 250 final	Sección: 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/610 Salud Animal	José María Espuny Moyano	COM(2013) 260 final	Pleno: 16-17/10/2013
NAT/610 Materiales de reproducción vegetal/producción y comercialización	José María Espuny Moyano	COM(2013) 262 final	Pleno: 16-17/10/2013
NAT/610 Medidas de protección contra las plagas de los vegetales	José María Espuny Moyano	COM(2013) 267 final	Sección: 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/611 Productos alimenticios/alimentos para animales/salud y bienestar de los	José María Espuny Moyano (Ponente)	COM(2013) 265 final	Sección: 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
animales/materiales de reproducción vegetal/productos fitosanitarios - controles/otras actividades oficiales			
NAT/611 Disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal	José María Espuny Moyano (Ponente)	COM(2013) 265 final	Sección. 1/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/615 Hacia un desarrollo territorial más equilibrado en la UE	Grupo III: Pedro Narro		11/10/2013 14/11/2013 Pleno: 25-26/03/2014
SECCIÓN TRANSPORTE, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
Propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento CE nº 216/2008 en lo que se refiere a aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea	Rafael Barbadillo Lourdes Caverio	COM (2013) 409 final	Pleno: 16-17/10/2013
Aceleración de la puesta en práctica del Cielo Único Europeo	Rafael Barbadillo Lourdes Caverio	COM (2013) 409 final	Pleno: 16-17/10/2013
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX / 375 Inmigración ilegal por mar en la región euromediterránea	Margarita López Almendáriz	CES 2533/2012	Sección: 25/09/2013 Pleno: 16-17/10/2013
REX/378 Las relaciones comerciales entre la UE y Marruecos	Margarita López Almendáriz (Presidenta) Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Pleno: 10-11/12/2013
REX/387 Cambios sostenibles en las sociedades en transición	Margarita López Almendáriz		Sección: 25/09/2013 Pleno: 16-17/10/2013
REX/391 Comunicación de la Comisión sobre la enseñanza superior europea en el mundo	José Isaías Rodríguez García-Caro	COM(2013) 499 final	Por determinar
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		24/10/2013 29/10/2013 25/11/2013
Comité de Seguimiento UE-América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea

SC = Subcomité

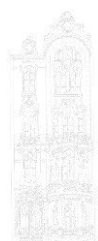


CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Consulta sobre la sostenibilidad del sistema alimentario
PERIODO DE CONSULTA	Del 9 de julio al 1 de octubre de 2013.
GRUPO OBJETIVO	Organizaciones, autoridades públicas, ciudadanos y demás partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas con el fin de explorar cómo avanzar hacia un sistema alimentario más eficiente y sostenible. Las áreas de acción que contempla el cuestionario son los conocimientos técnicos sobre los impactos ambientales de los alimentos, el estímulo de la producción sostenible de alimentos, la promoción del consumo sostenible de alimentos, la reducción de residuos y pérdidas de alimentos, y cómo mejorar la coherencia de la política alimentaria. Las opiniones serán tenidas en cuenta para la elaboración de una Comunicación sobre la sostenibilidad del sistema alimentario que la Comisión Europea tiene previsto publicar a principios de 2014.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/environment/consultations/food_en.htm

TEMA	Consulta sobre edificios sostenibles
PERIODO DE CONSULTA	Del 9 de julio al 1 de octubre de 2013.
GRUPO OBJETIVO	Ciudadanos y partes interesadas en la implementación de la Agenda europea de eficiencia de los recursos y en particular en el rendimiento medioambiental de los edificios.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones e información adicional sobre la posible introducción de medidas a escala europea para lograr un mejor rendimiento medioambiental de los edificios. La consulta plantea cuestiones relacionadas con la definición del problema, así como a las posibles opciones políticas a desarrollar.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/environment/consultations/buildings_en.htm



TEMA	Consulta pública sobre la «Economía de la Experiencia» como industria emergente
PERIODO DE CONSULTA	Del 12 de julio al 11 de octubre de 2013.
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	La Comisión Europea busca recabar opiniones sobre cómo definir mejor la “economía de la experiencia”, las interacciones entre las industrias culturales y creativas, ocio y deporte, turismo, entretenimiento e industrias ecológicas, así como los actores que contribuyen a darle forma, y los factores que impulsan o dificultan su desarrollo y el proceso de transformación a través de diversos sectores.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/public-consultation-experience-economy/index_en.htm

TEMA	Consulta sobre las directrices referentes a las licencias normalizadas recomendadas, los conjuntos de datos y el cobro por la reutilización de la información del sector público
PERIODO DE CONSULTA	Del 30 de agosto de 2013 al 22 de noviembre de 2013.
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas y en concreto los usuarios de la información del sector público (empresas, individuos), así como el sector público y expertos en la reutilización de datos.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar información de las partes interesadas con vistas a determinar las líneas directrices y consejos prácticos para favorecer la reutilización de diferente tipo de información del sector público, en el marco de la revisión de la Directiva ISP (Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público), cuyo objetivo es que las autoridades públicas difundan información que suponga poco o ningún coste para el usuario.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/news/consultation-guidelines-recommended-standard-licences-datasets-and-charging-re-use-public

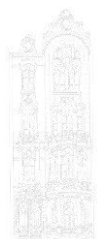
TEMA	Evaluación de la Directiva sobre etiquetado energético y determinados aspectos de la Directiva sobre diseño ecológico
PERIODO DE CONSULTA	Del 31 de agosto de 2013 al 30 de noviembre de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, como consumidores, PYME, administraciones públicas, representantes empresariales, ONG, etc.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	La finalidad de la consulta es recabar experiencias y opiniones acerca de la aplicación de esta normativa, con vistas a evaluar si la misma ha cumplido los objetivos para los que fue concebida y si estos son relevantes, atendiendo a la evolución del objeto de la norma.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/energy/efficiency/consultations/doc/2013_energy_directive/es_directive2013.pdf



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Apoyo al desarrollo de estrategias de reforma de los sistemas de protección social	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRESS (PROGRAMA PARA EL EMPLEO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL)
ÁMBITO	Empleo, Protección Social
OBJETIVOS	Subvencionar acciones de: 1) Análisis de la relación coste-efectividad del sistema de protección social, teniendo en cuenta las interdependencias del sistema fiscal y el sistema de prestaciones en el país, así como los impactos socio-económicos en el empleo, la competitividad, los incentivos para ahorrar y asumir riesgos empresariales; 2) Evaluación de estrategias orientadas a reformar los gastos de protección social o su financiación; 3) Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de las experiencias de reforma.
PUBLICACIÓN	24 de julio de 2013
FECHA DE CIERRE	7 de octubre de 2013
FINANCIACIÓN	2.000.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2013/013
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=386&furtherCalls=yes

Propuestas de organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente	
PROGRAMA ESPECÍFICO	LIFE+
ÁMBITO	Medio Ambiente
OBJETIVOS	Contribuir financieramente a las ONG europeas de medio ambiente para la realización de actividades previstas en su programa de trabajo anual de 2014 en el ámbito medio ambiental.
PUBLICACIÓN	3 de septiembre de 2013
FECHA DE CIERRE	15 de octubre de 2013
FINANCIACIÓN	9.000.000 euros
IDENTIFICADOR	LIFE + 2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/environment/ngos/pdf/2014/Call%20for%20proposals%202014.pdf



**Diseño, implementación, promoción y comercialización de los Itinerarios
Turismo Accesible**

PROGRAMA ESPECÍFICO	PRESUPUESTO GENERAL DE LA UE-DG EMPRESA E INDUSTRIA
ÁMBITO	Turismo
OBJETIVOS	Fomentar la adaptación de los productos y servicios turísticos a las necesidades de las personas con necesidades especiales de acceso; promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con necesidades especiales de acceso; mejorar las habilidades y la formación con respecto a la accesibilidad en la cadena de suministro del turismo; ayudar a la integración de la accesibilidad en todos los segmentos de la cadena de suministro del turismo, mientras que al mismo tiempo la creación de una cadena perfecta de la accesibilidad en el turismo; promover, comercializar y difundir las mejores prácticas en turismo accesible; proporcionar apoyo y orientación adecuada a las PYME; y mejorar la calidad y diversificar la oferta de experiencias de turismo accesible en Europa.
PUBLICACIÓN	26 de agosto de 2013
FECHA DE CIERRE	22 de octubre de 2013
FINANCIACIÓN	950.000 euros (125.000 euros como cantidad máxima por proyecto).
IDENTIFICADOR	102/G/ENT/PPA/13/511
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/cf/itemdetail.cfm?item_id=6889&lang=es&title=Design%2C-Implementation%2C-Promotion-and-Marketing-of-Accessible-Tourism-Itineraries--102%2FG%2FENT%2FPPA%2F13%2F511

Crear una oficina de apoyo sobre la propiedad intelectual en China - CIP

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP)
ÁMBITO	Internacionalización empresarial (PYME)
OBJETIVOS	Proporcionar servicios de apoyo para ayudar a las PYME de la UE a proteger y hacer valer sus derechos sobre propiedad intelectual en relación con China.
PUBLICACIÓN	14 de agosto de 2013
FECHA DE CIERRE	26 de septiembre de 2013
FINANCIACIÓN	1.200.000 euros



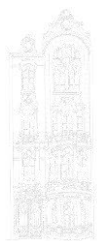
IDENTIFICADOR	73-G-ENT-CIP-13-B-N02C02
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=73-G-ENT-CIP-13-B-N02C02&specificProgram=EIP

Aplicación del nuevo marco legislativo - medidas de aplicación conjunta de las autoridades de vigilancia del mercado y aduanas

PROGRAMA ESPECÍFICO	PRESUPUESTO GENERAL DE LA UE-DG EMPRESA E INDUSTRIA
ÁMBITO	Mercado interior
OBJETIVOS	Apoyar y fomentar una mayor y mejor vigilancia del mercado a través de las fronteras dentro de la UE, en el marco del Paquete sobre seguridad de los productos y vigilancia del mercado (COM 2013- 76), y en concreto, para la implementación de las acciones 9 y 11 de dicho paquete; a saber: actividades conjuntas para garantizar el cumplimiento de las normas y Aumentar la ayuda a los «grupos de cooperación administrativa» (ADCO).
PUBLICACIÓN	27 de agosto de 2013
FECHA DE CIERRE	30 de octubre de 2013
FINANCIACIÓN	400.000 euros
IDENTIFICADOR	101/G/ENT/IMA/13/11212
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/cf_getdocument.cfm?doc_id=8117

Programa de Investigación en Infraestructuras, del Programa específico «Capacidades» del VII PM

PROGRAMA ESPECÍFICO	SÉPTIMO PROGRAMA MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN - VII PM
ÁMBITO	Investigación, Infraestructuras
OBJETIVOS	El objetivo global del Programa de Investigación en Infraestructuras, que forma parte del programa específico de "Capacidades", es optimizar el uso y el desarrollo de la mejor investigación de infraestructuras existente en Europa, y ayudar a crear en todos los campos de la ciencia y la tecnología nuevas infraestructuras de investigación de interés paneuropeo, necesarias para la comunidad científica europea para permanecer a la vanguardia del avance científico, y ser capaz de ayudar a la industria a reforzar su base de conocimiento y tecnológica.



PUBLICACIÓN	DOUE C 253/21 de 3 de septiembre de 2013.
FECHA DE CIERRE	3 de diciembre de 2013
FINANCIACIÓN	2.500.000 euros
IDENTIFICADOR	FP7-INFRASTRUCTURES-2013-2
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_FP7?callIdentifier=FP7-INFRASTRUCTURES-2013-2&specificProgram=CAPACITIES#wlp_call_FP7



DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM:

- ◆ **Comunicación relativa al mercado único de las telecomunicaciones**, COM (2013) 634, 11 de septiembre de 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0634:FIN:ES:PDF>
- ◆ **Comunicación sobre el sistema bancario en la sombra**, COM (2013) 614, 4 de septiembre de 2013, disponible en: http://ec.europa.eu/internal_market/finances/docs/shadow-banking/130904_communication_en.pdf#maincontentSec1
- ◆ Comunicación “**Las asociaciones público-privadas en Horizonte 2020: una potente herramienta para la innovación y el crecimiento en Europa**”, COM (2013) 494, 10 de julio de 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0494:FIN:ES:PDF>

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE**, sección UE: www.ceoe.es

Página web de **BUSINESSEUROPE**: <http://www.businesseurope.eu>

Página web de la **Presidencia lituana del Consejo de la UE**: www.eu2013.lt

Página web del **Consejo de la UE**: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES>

Página web del **Parlamento Europeo**: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: <http://www.eesc.europa.eu>

Además, este mes destacamos:

Página web de la **Comisión Europea sobre Contratos Públicos y Subvenciones**:
http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm



PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ BRECHON Pierre, GONTHIER Frederic, **Atlas des Européens. Valeurs communes et différences nationales**, Ed. Armand Colin, 2013, 128 págs. (ISBN : 9782200287818).
- ◆ ADMATI Anat, HELLOWIG Martin, **The Bankers' New Clothes: What's Wrong with Banking and What to Do About It**, Ed. Princeton, 2013, 392 pages (ISBN: 9780691156842).
- ◆ BLYTH Mark, **Austerity: The History of a Dangerous Idea**, Ed. Oxford University Press, 224 págs. (ISBN: 9780199828302)
- ◆ BLINDER Alan, **After the Music Stopped The Financial Crisis, the Response, and the Work Ahead**, Ed. Penguin Press, 2013, 496 págs. (ISBN:9781594205309).
- ◆ PINHEIRO Teresa, CIESZYNSKA Beata, FRANCO José Eduardo, **Ideas of / for Europe. An Interdisciplinary Approach to European Identity**. Ed. Peter Lang, 2012, 724 págs. (ISBN 9783631619742).

ESTUDIOS

- ◆ EUROPEAN POLICY CENTER, ANDOR Laszlo, **Developing the social dimension of a deep and genuine Economic and Monetary Union**, 13 de septiembre de 2013, disponible en: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_3707_developing_the_social_dimension.pdf
- ◆ BRUEGEL INSTITUTE, **The euro area's tightrope walk: debt and competitiveness in Italy and Spain**, 3 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/790-the-euro-areas-tightrope-walk-debt-and-competitiveness-in-italy-and-spain/>
- ◆ REAL INSTITUTO ELCANO, **Qué presencia tendrían unos Estados Unidos de Europa**, 2 de septiembre de 2013, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/economia+internacional/steinberg-presencia-estados-unidos-de-europa
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, **The EU's Economic Policy Architecture after Ratification of the Fiscal Stability Treaty**, 30 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.ceps.be/book/eu%E2%80%99s-economic-policy-architecture-after-ratification-fiscal-stability-treaty>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMANN, **La chancelière sortante Angela Merkel est la grande favorite des élections allemandes du 22 septembre**, 26 de agosto de 2013, disponible en : <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0287-la-chanceliere-sortante-a-merkel-est-la-grande-favorite-des-elections-allemandes-du-22-septembre>
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, **Elections to the European Parliament and the trouble with vox populi**, 22 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.ceps.be/book/elections-european-parliament-and-trouble-vox-populi>

BRUEGEL INSTITUTE, **Banking system soundness is the key to more SME financing**, 17 de julio de 2013, disponible en: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/785-banking-system-soundness-is-the-key-to-more-sme-financing/>





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

Fax: 322-736 80 90

bruselas@ceoe.es